

## COMUNICADO

EMUSAP S.A. INFORMA A LA POBLACIÓN DE CHACHAPOYAS Y A NUESTROS CLIENTES LO SIGUIENTE:

QUE: DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE NUESTRA RECAUDACIÓN DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA POR FALTA DE PAGO, **SUNASS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 039-2020-SUNASS-CD**, AUTORIZA A LAS EMPRESAS PRESTADORAS A NIVEL NACIONAL DE REALIZAR EL CIERRE DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2021.

ESTA MEDIDA SE APLICARÁ A LOS USUARIOS DE LAS CATEGORÍAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ESTATAL Y QUE ADEUDAN DOS FACTURACIONES MENSUALES VENCIDAS O UNA DE CRÉDITO DERIVADA DE UN CONVENIO.

LOS USUARIOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA SOCIAL Y DOMESTICOS CON CONSUMOS MENORES O IGUALES A 50 M3, REALIZADOS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19, MOMENTÁNEAMENTE NO ESTAN CONSIDERADOS.

EVITE EL CORTE DEL SERVICIO PAGANDO OPORTUNAMENTE SU RECIBO O SOLICITANDO FACILIDADES DE PAGO EN NUESTRAS OFICINAS EN JR. PIURA 875 EN EL HORARIO DE 8.00 A 12.30 PM O ESCRIBIENDO AL CORREO ELECTRÓNICO [EMUSAP@EMUSAP.COM.PE](mailto:EMUSAP@EMUSAP.COM.PE) O COMUNICÁNDOSE AL TELEFONO FIJO 041-479067 ASÍ COMO AL WATSAP 941-700545

CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL PAGO CON USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, PONEMOS A SU DISPOSICIÓN EL APP "GOTITAS", QUE PUEDE SER DESCARGADO DESDE PLAY STORE. TAMBIÉN PUEDE HACERLO EN LOS SIGUIENTES CENTROS AUTORIZADOS DE RECAUDACIÓN:

NOMBRE DE CENTRO AUTORIZADO	DIRECCIÓN
Farmacia Vilafarma	Jr. Grau 607
	Jr. Santa Lucía 445 – Plazuela Burgos
Farmacia Chuquichaca	Jr. Grau 561- Plaza de Armas
	Jr. Triunfo 599 – Plazuela Belén
Botica San pedro	Jr. Salamanca Cuadra 2
	Plaza de AA.HH. Pedro Castro
Botica Farmalú	Jr. Mollinedo 132 de AA.HH Señor de los Milagros (Por la "Y")

ASI MISMO COMUNICAMOS QUE PUEDE ACOGERSE AL FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA, SEGÚN EL SIGUIENTE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO:

## **PLAN DE FACILIDADES DE PAGO**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>TASA DE INTERES (%)</b>	<b>DEUDA (S/)</b>	<b>INICIAL DE CONVENIO (% DE LA DEUDA)</b>	<b>MÁXIMO NÚMERO DE CUOTAS</b>
COMERCIAL, INDUSTRIAL, ESTATAL Y DOMÉSTICO CON CONSUMO MAYOR A 50 M3	TASA MONEDA ACTIVA NACIONAL FIJADA POR EL BCR (TAMN)	HASTA 100.00	70.00%	2
		MAYOR DE 100.00 Y <= 500.00	50.00%	4
		MAYOR DE 500.00 Y <= 5,000.00	40.00%	
		MAYOR DE 5,000.00	30.00%	

EMUSAP S.A. REITERA SU COMPROMISO DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

**EMUSAP CHACHAPOYAS, TRABAJANDO PARA SERVIRLE MEJOR !!!!!!!!!!!!!!!**

CHACHAPOYAS, 04 DE DICIEMBRE DE 2020.